

Diciembre, 2020 – San Miguel de Tucumán

Habilitaron el cambio de obra social de forma online

El trámite se realiza a través de la web de la Superintendencia de Servicios de Salud. A nivel local, Boreal se adaptó rápidamente a la nueva modalidad para garantizar una atención adecuada.

A comienzos de octubre de este año, la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, institución que regula y controla a las Obras Sociales Nacionales y Entidades de Medicina Prepaga, confirmó la digitalización de los procesos de cambios de Obra Social. La medida se dio en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, con el fin de agilizar los trámites de los usuarios para garantizar los derechos a las prestaciones de salud.

Según establece el comunicado oficial, los beneficiarios pueden realizar el cambio en el portal Mi SSSalud de la web sssalud.gob.ar. Para darse de alta en la plataforma es necesario utilizar CUIL y Clave Fiscal 2. Esta última reemplaza tanto a la firma como a los formularios físicos.

Ante el nuevo panorama, las obras sociales y las prepagas tuvieron que adaptarse para responder a las solicitudes de posibles asociados. A nivel local, Boreal logró adecuarse en poco tiempo, garantizando un servicio ágil, rápido y con asesoramiento personalizado. "En apenas 15 días acomodamos toda la operatoria a la nueva modalidad, para cuidar a los futuros asociados y brindarles el soporte informático necesario para efectuar el trámite, garantizando la libre elección de servicios de salud, de manera virtual y sin riesgos", sostuvo Eduardo Alsina, Gerente Comercial de la empresa.

Como sucede en otros ámbitos, los trámites a nivel digital requieren de un acompañamiento por parte de personal especializado en la materia. En esa línea, la prepaga tucumana dispuso un servicio permanente de asesores para guiar todo el proceso y brindar la información necesaria al potencial asociado para el cambio. Cabe destacar que una vez efectuados todos los pasos, hay un plazo de 90 días para que el asociado sea dado de alta en la obra social.

En relación a las afiliaciones, Alsina destacó: "Cuando los interesados se contactan con Boreal por cualquiera de los canales de comunicación son derivados a los asesores de turno, que serán los encargados de guiarlos en todo momento para completar el trámite de manera exitosa".

La pandemia aceleró los procesos de digitalización en varios ámbitos, en especial en el sanitario. Las eliminaciones de procesos burocráticos y certificaciones en papel implican una nueva modalidad a la que la sociedad debe adaptarse para cumplir con los trámites correspondientes. “Estamos comprobando una muy buena recepción por parte del público. Esta nueva normalidad nos involucra a todos y todas en un presente dinámico y cambiante, que propone nuevos retos todos los días”, puntualizó Alsina.

En el mismo sentido, Alejandro Fabata, Coordinador del área de Beneficiarios, reconoció que todo cambio cuesta en un comienzo hasta que se logra una adaptación real. “Estamos en un proceso de adaptación, en el que aprendemos constantemente. Fueron muchos años de la vieja modalidad donde ya teníamos respuestas para casi todas las contingencias; ahora tuvimos que reinventarnos en poco tiempo y vamos muy bien”, agregó.

La decisión de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación va de la mano de las políticas implementadas por Boreal en el último tiempo, con una marcada tendencia hacia los procesos digitales, poniendo énfasis en ofrecer servicios de calidad y garantizar una atención ágil y rápida a los asociados.

Contacto Depto. Comunicación Boreal

Email: comunicacion@e-boreal.com.ar